

Azángaro, 13 de noviembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 0197 - 2024 /ME/DREP/DUGEL/JAGP.

Señor (es) : Director (es) de las IIEE del Nivel de Educación Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro
Presente.

Asunto : COMUNICA ASISTENCIA TECNICA SOBRE DEL CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGOGICAS - 2025.

Referencia : Resolución Vice Ministerial N° 0148-2023-MINEDU.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia, se aprueba la norma técnica denominada "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DEL CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA" y siendo necesario dar cumplimiento a la norma en mención, le comunicamos que el comité de dicho proceso, está programando ASISTENCIA TECNICA dirigido a los Directores del nivel de Educación secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, para el día lunes 18 de noviembre, a partir de las 9:00 a.m. con carácter de obligatorio; por lo que le extendemos la invitación y esperando su asistencia le indicamos que la actividad se cumplirá en el auditorium de la UGEL Azángaro.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO